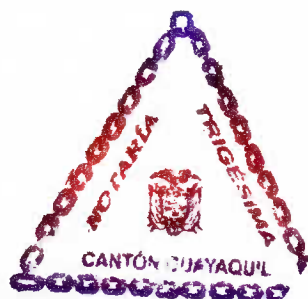




REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

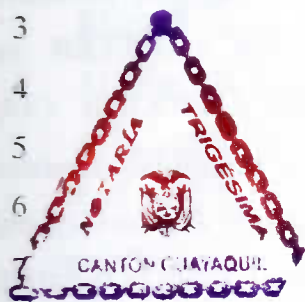


DEL NOTARIO

Dr. Piero G. Aycart Vincenzini

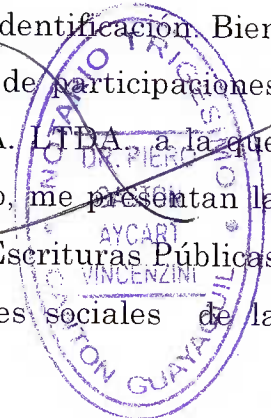
COPIA GUAYAQUIL, DE DEL 20 \ \

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34



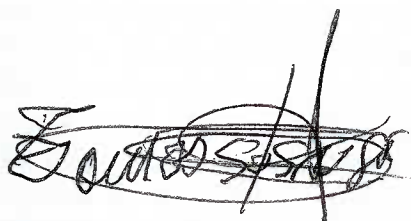
ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES SOCIALES
QUE HACE LA SOCIA SEÑORITA
NORMA ELIZABETH
CAMPOVERDE PLACENCIO DE
LA COMPAÑÍA **LIMPI -
COURIER, LIMCOUR CIA.
LTDA.** FAVOR DE LOS SEÑORES
TOMAS AGENOR SOZORANGA
ERREYES; y EDISON GELACIO
MORA MORA.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día veinte y siete de Junio del año dos mil once, ante mi DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON, comparece: el señor TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltero, ejecutivo, por los derechos que representa de la compañía LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA., en su calidad de GERENTE, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el veinticuatro de Junio del año dos mil once, conforme consta de las copias certificadas del nombramiento y Acta que se agregan al final de esta matriz; señorita NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, estudiante, en calidad de CEDENTE por los derechos que le corresponden en calidad de socia de la compañía; los señores TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES; y EDISON GELACIO MORA MORA, quienes declaran ser ecuatorianos, de estado civil soltero, Estudiantes, y el último de estado civil casado, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, capaces de obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de Cesión de participaciones sociales de la compañía LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA. a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de participaciones sociales de la

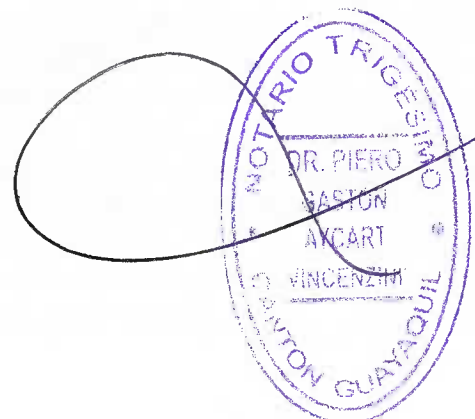


1 compañía LIMPI – COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
2 cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen en la celebración del presente
3 instrumento público: A) El señor TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES en
4 su calidad de Gerente de la compañía LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA.
5 LTDA., tal como consta del nombramiento que se acompaña a la presente escritura
6 pública como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General
7 de la compañía; y, B) La señorita NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE
8 PLACENCIO, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, estudiante, en
9 calidad de CEDENTE por los derechos que le corresponden en calidad de socia de la
10 compañía; TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES; quién declara ser
11 ecuatoriano, de estado civil soltero, estudiante, en calidad de CESIONARIO; y, el
12 señor EDISON GELACIO MORA MORA, quien declara ser ecuatoriano, de estado
13 civil casado, Estudiante, en calidad de CESIONARIO.- SEGUNDA:
14 ANTECEDENTES.- UNO.UNO.- La compañía LIMPI – COURIER, LIMCOUR
15 CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
16 Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el diez de Agosto del dos mil diez, fue
17 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintinueve
18 de Octubre de dos mil diez.- UNO.DOS.- La Junta General Universal y
19 Extraordinaria y Universal de socios de la compañía LIMPI – COURIER,
20 LIMCOUR CIA. LTDA., en sesión celebrada el día veinticuatro de Junio del año
21 dos mil once, resolvió por unanimidad, Autorizar la cesión de participaciones
22 sociales de la socia señorita NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE
23 PLACENCIO, a favor de los señores TOMAS AGENOR SOZORANGA
24 ERREYES, y EDISON GELACIO MORA MORA, en los términos constante en el
25 Acta de Junta General de fecha veinticuatro de Junio del dos mil once, y elevar a
26 escritura publica las últimas resoluciones considerando lo establecido en el artículo
27 mil setecientos veinticuatro (1.724) del Código Civil, autorizando a la Gerente de la
28 compañía para que comparezca y suscriba la correspondiente escritura pública y
29 cumpla con todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento.-TERCERA:
30 DECLARACIONES.- Por los antecedentes expuestos y en uso de las atribuciones que
31 le han sido conferidas al señor TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES como
32 representante legal de la compañía LIMPI – COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.,
33 en su calidad Gerente, en sesión celebrada el día veinticuatro de Junio del año dos
34 mil once, declara: a) Que la Junta General de socios Autorizó la cesión de CINCO

1 MIL (5.000) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar
2 de los Estados Unidos de América de propiedad de la señorita NORMA
3 ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO, a favor de los señores TOMAS
4 AGENOR SOZORANGA ERREYES y EDISON GELACIO MORA MORA,
5 dichas participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de
6 Los Estados Unidos de América Cedente y Cesionario que en consuno acordaron el
7 precio conveniente por la cesión de dichas participaciones, cuyo valor suma CINCO
8 MIL DOLARES; y d) Que declara bajo Juramento que su representada no es
9 contratista de obra pública con el Estado. Sírvase usted señor Notario agregar las
10 demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes que se acompañan. Esta
11 minuta está firmada por el abogado Carlos Flores Coello, con matrícula profesional
12 del Colegio de abogados del Guayas, número seis mil quinientos veinte y nueve.-
13 HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS
14 HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL
15 VALOR LEGAL. Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la
16 presente escritura, el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de socios de
17 la compañía LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA., celebrada el
18 diecinueve de Mayo del año dos mil once; y, copia del Nombramiento de Gerente
19 de la compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Léida que fuera esta
20 Escritura de principio a fin, por mi el Notario, en alta voz, al compareciente, éste la
21 aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica y firma en unidad de acto conmigo
22 de todo lo cual DOY FE.-
23
24

25 
26

27 LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.
28 TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES
29 GERENTE
30 C.C. 0700817844
31
32
33
34

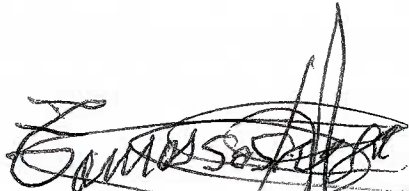


Norma Campo Verde P.

NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO

CEDENTE

C.C. 0920139797



TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES

CESIONARIO

C.C. 0700817844



EDISON GELACIO MORA MORA

CESIONARIO

CC 0200640845



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.-

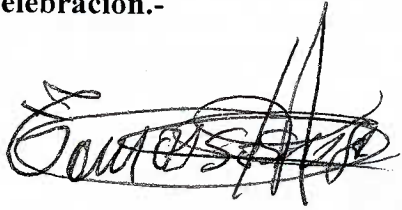
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Junio del dos mil once, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en Capitán Nájera 609 y Coronel, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía: **TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES**, propietario de cinco mil (5.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO**, propietaria de Cinco mil (5.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día que más adelante se detallan.- Además de los socios que se encuentran presentes en razón de la cesión de participaciones que se Autorizará a favor de los señores **TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES** y **EDISON GELACIO MORA MORA**:

PUNTO UNO: CESION DE PARTICIPACIONES.

PUNTO DOS: AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE CONCURRA A CELEBRAR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta la señorita **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO**, y como Secretario el señor **TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES**, en su calidad de Gerente de la compañía, la Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita al secretario cumpla con lo prescrito en el artículo 239 del mismo cuerpo legal antes invocado, luego de lo cual se declara legalmente instala la Junta General de socios de la compañía **LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.-** Acto seguido toma la palabra el Gerente para tratar el Primer Punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a la Junta para que consideren por unanimidad la cesión de las participaciones de la socia **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO** de la totalidad de sus participaciones en el capital de la compañía, esto es que la señorita **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO** cede Cinco mil (5.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas a favor de los señores **TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES** con CUATRO MIL participaciones; y **EDISON GELACIO MORA MORA** con UN MIL Participaciones, el cedente y el cesionario están de acuerdo en el precio pactado entre las partes por cada una de las participaciones, empero necesitándose del consentimiento unanime de la Junta de conformidad a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, solicita a la Junta General de socios delibere y resuelva sobre la moción de las citadas cesiones, para acto seguido la Junta General de socios, por unanimidad consentir en la cesión de participaciones que hace, la señorita **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO** de la totalidad de sus participaciones en el capital de la compañía, en los términos antes propuestos.- La Junta General de socios pasa a tratar el Segundo orden del día para lo cual por unanimidad la Junta resuelve Autorizar al Gerente de la compañía señor **TOMAS**

AGENOR SOZORANGA ERREYES, para que otorgue la correspondiente Certificación de Unanimidad en la cesión de participaciones Autorizada por la Junta General de Socios, así como para que comparezca ante un Notario Público a suscribir la correspondiente Escritura pública de Cesión de participaciones.- No habiendo otro asunto más que tratar la secretario solicita un receso a la Junta para la elaboración del Acta hecho lo cual se reinstala nuevamente con los mismos comparecientes y leída que les fuera, la suscriben en unidad de acto en señal de conformidad y aceptación, siendo las diez horas del mismo día de su celebración.-



LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.

TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES

GERENTE

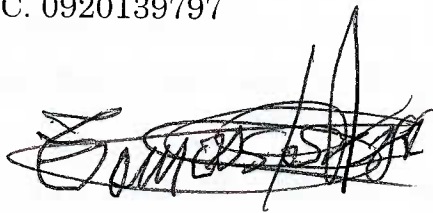
C.C. 0700817844

Norma Campo Verde P

NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO

PRESIDENTE AD-HOC - CEDENTE - SOCIA

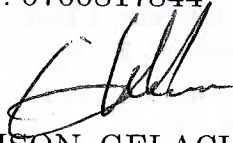
C.C. 0920139797



TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES

CESIONARIO

C.C. 0700817844



EDISON GELACIO MORA MORA

CESIONARIO

CC. 0200640845



NUMERO DE REPERTORIO: 47.953
FECHA DE REPERTORIO: 03/Ago/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha cuatro de Agosto del dos mil once queda inscrita la escritura pública de **Cesión de Participaciones Sociales** dentro del capital social de la compañía **LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.**, autorizada por el Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón, el día 27 de Junio del 2011, mediante la cual **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO**, cede (4000) participaciones a favor de **TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES**; y, (1000) participaciones a favor de **EDISON GELACIO MORA MORA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **69.308 a 69.323**, Registro Mercantil número **13.820** - 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a fojas **116.940 y 50.649** del Registro Mercantil del **2.010 y 2.011 en su orden**, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 47953



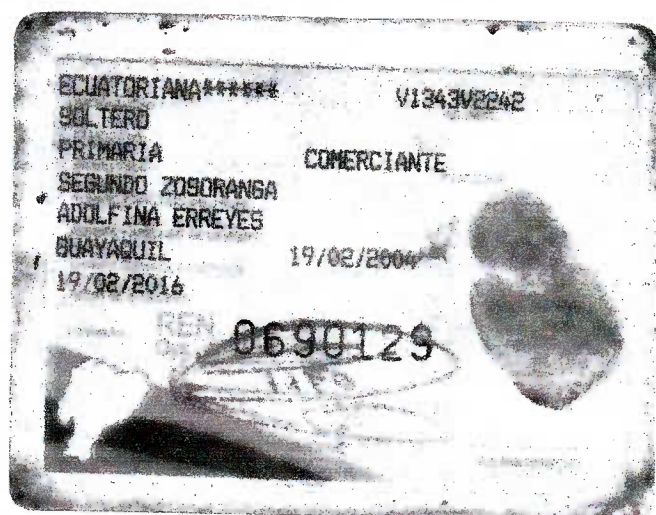
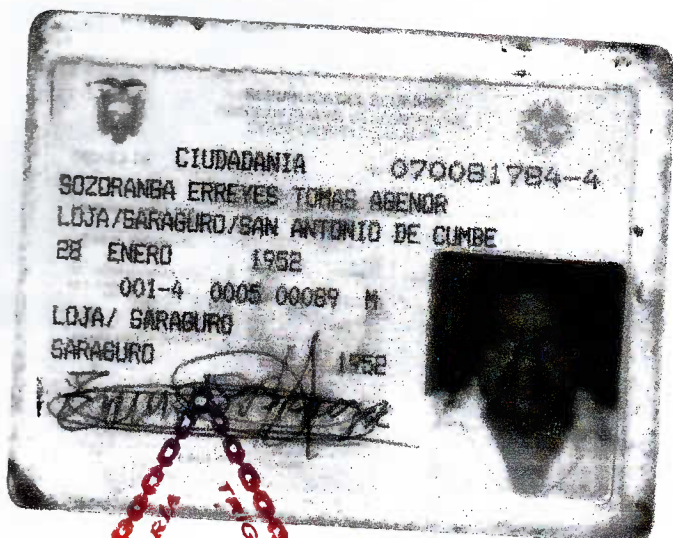
S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
CAMPOVERDE PLACENCIO NORMA ELIZABETH	4000	SOZORANGA ERREYES TOMAS AGENOR
CAMPOVERDE PLACENCIO NORMA ELIZABETH	1000	MORA MORA EDISON GELACIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

282-0024
NÚMERO

0700817844
CÉDULA

SOZORANGA ERREYES TOMAS
AGENOR

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

OLMEDO/SAN ALEJO
PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 092013979-7

APELLIDOS Y NOMBRES

CAMPOVERDE PLACENCIO

NORMA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

PEÑERO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Soltera



CANTÓN GUAYAQUIL

INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN

ESTUDIANTE

E113311121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CAMPOVERDE MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PLACENCIO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2009-09-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2019-09-11

Roberto
DIRECTOR GENERAL

Norma Campo Verde P.

SEÑA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

081-0003
NÚMERO

0920139797
CÉDULA

CAMPOVERDE PLACENCIO NORMA
ELIZABETH
GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

FEBRES CORDERO

PARROQUIA

CANTÓN

PEÑERO CARBO

PARROQUIA

Norma Campo Verde P.
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 020064084-5

MORA MORA EDISON GELACIO
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

08 OCTUBRE 1959

001-0073 00286 M

BOLIVAR/SAN MIGUEL

SAN MIGUEL



Edison Mora Mora
00000000

ECUATORIANA*****

V2333V3242

CASADO

RAQUEL CEDENO MICOLTA

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

FAUSTINO MORA

LIVIA MORA

GUAYAQUIL

08/08/2005

08/08/2017

REN 1183770



Producción Definitiva





Guayaquil, 10 de Noviembre del 2010

Señor:

TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES

Ciudad.

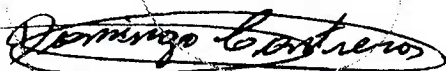
De mis consideraciones

Cúmpleme infórme que la junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **LIMPI-COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a Usted, como **GERENTE** de la Compañía por el periodo de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

La Compañía se constituyo mediante escritura pública otorgada en el cantón Guayaquil, el 10 de Agosto del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, el 29 de Octubre del 2010.

Atentamente,

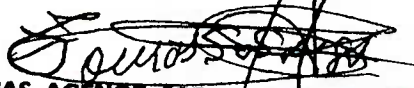


DOMINGO EGUEZ CONTRERAS DIAZ

Secretario Ad Hoc de la Junta

C. I. # 120297909-0

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **LIMPI-COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.**, para lo cual ha sido elegido, Guayaquil, 10 Noviembre del 2010.

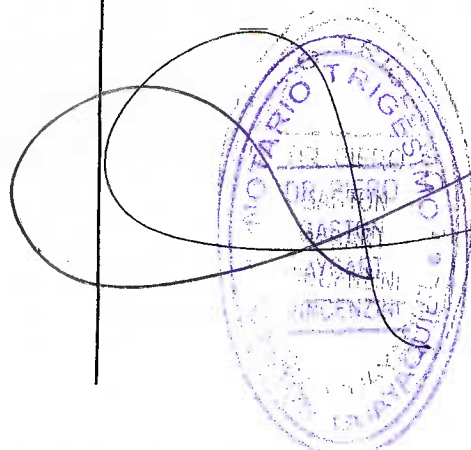
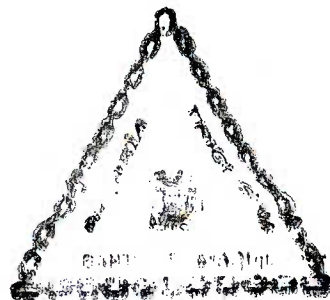


TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES

C. I. # 070081784-4

Domiciliado Guayaquil

Nacionalidad Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 56.457 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 11/Nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil diez,
queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía LIMPI -
COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA., a favor de TOMAS AGENOR
SOZORANGA ERREYES, a foja 126.112, Registro Mercantil número
22.555. ✓

ORDEN: 56457



9.30
REVISADO POR:
b.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:
REZON SOCIAL:
DOMICILIO:
CLASE CONTRIBUYENTE:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:

0992694335001
LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA LTDA
OTROS
BOZORANGA ERREYES TOMAS AGENOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/10/2010	FEC. CONSTITUCION:	29/10/2010
FEC. INSCRIPCION:	10/12/2010	FECHA DE ACTUALIZACION:	10/12/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE MENSAJERIA

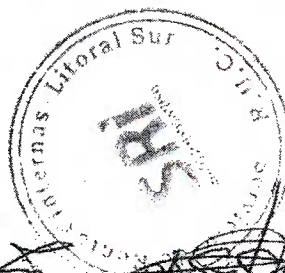
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Av. Vial A. GUAYAS Domicilio: GUAYAS, Parroquia: OLINDO (SAN ALDO), Calle: CAPITAN NAHUA Domicilio: 109
Edificio: OLINDO, Referencia: Colonia: "MEDIA CUADRA" DEL PARENTE CHILE Telefono: 043284187
Código: 043284172
DOMICILIO ESPECIAL:

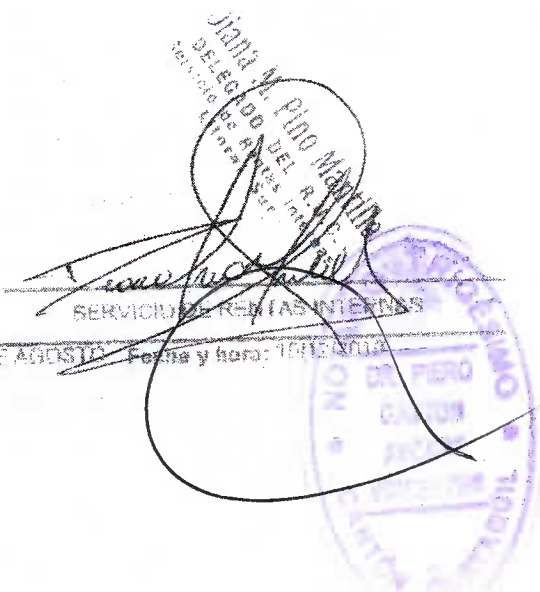
DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:
GERENTE GENERAL
LIMCOUR CIA. LTDA.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 10/12/2010

SRI

...le hace bien al país



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0982694335001

Razón Social: LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 20/10/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE LIMPIEZA

SERVICIOS DE MENSAJERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMECO (SAN ALEJIO) Calle: CAPITAN NAJERA Número: 596 Intersección: COTONEL Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CHILE Teléfono Trabajo: 043324896 Celular: 0929101172



Diana M. Pino Mantilla
DELEGADA DEL RUC
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

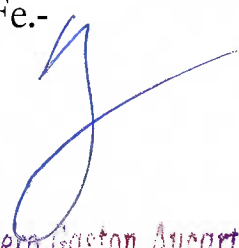
Ubicatio: EMPAQUETADORA

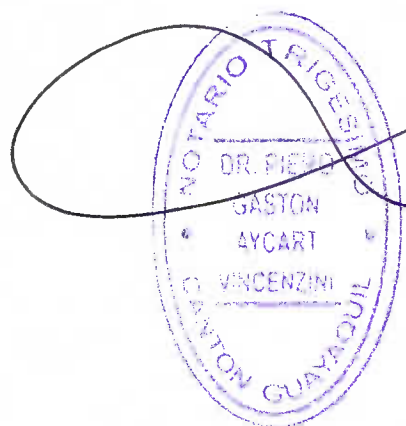
GERENTE GENERAL
LIMCOUR CIA.LTDA.

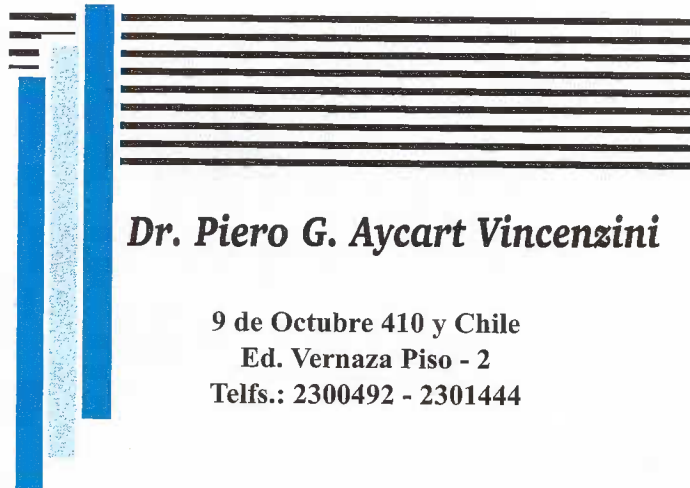
Guayaquil 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 10/12/2010

Página 2 de 2

Se otorgó ante mí, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigesimo Titular del Cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento, de lo cual doy Fe.-


Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzi
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL





Dr. Piero G. Aycart Vincenzini

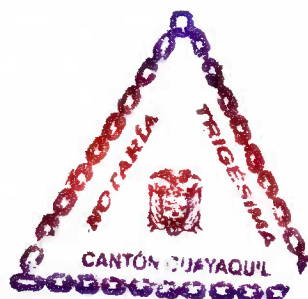
9 de Octubre 410 y Chile
Ed. Vernaza Piso - 2
Telfs.: 2300492 - 2301444



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

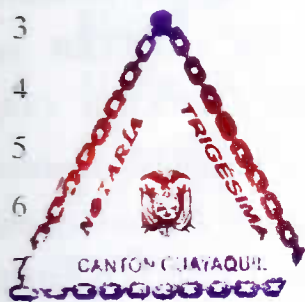


DEL NOTARIO

Dr. Piero G. Aycart Vincenzini

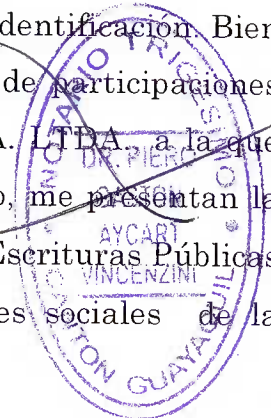
COPIA GUAYAQUIL, DE DEL 20 \ \

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34



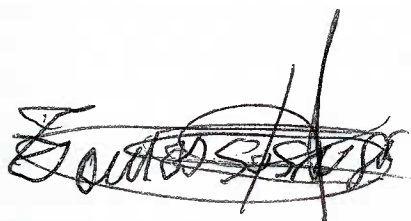
ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES SOCIALES
QUE HACE LA SOCIA SEÑORITA
NORMA ELIZABETH
CAMPOVERDE PLACENCIO DE
LA COMPAÑÍA **LIMPI -
COURIER, LIMCOUR CIA.
LTDA.** FAVOR DE LOS SEÑORES
TOMAS AGENOR SOZORANGA
ERREYES; y EDISON GELACIO
MORA MORA.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día veinte y siete de Junio del año dos mil once, ante mi DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON, comparece: el señor TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltero, ejecutivo, por los derechos que representa de la compañía LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA., en su calidad de GERENTE, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el veinticuatro de Junio del año dos mil once, conforme consta de las copias certificadas del nombramiento y Acta que se agregan al final de esta matriz; señorita NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, estudiante, en calidad de CEDENTE por los derechos que le corresponden en calidad de socia de la compañía; los señores TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES; y EDISON GELACIO MORA MORA, quienes declaran ser ecuatorianos, de estado civil soltero, Estudiantes, y el último de estado civil casado, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, capaces de obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de Cesión de participaciones sociales de la compañía LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA. a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de participaciones sociales de la

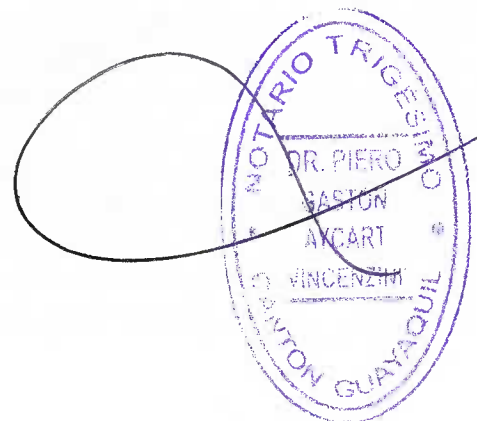


1 compañía LIMPI – COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
2 cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen en la celebración del presente
3 instrumento público: A) El señor TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES en
4 su calidad de Gerente de la compañía LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA.
5 LTDA., tal como consta del nombramiento que se acompaña a la presente escritura
6 pública como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General
7 de la compañía; y, B) La señorita NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE
8 PLACENCIO, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, estudiante, en
9 calidad de CEDENTE por los derechos que le corresponden en calidad de socia de la
10 compañía; TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES; quién declara ser
11 ecuatoriano, de estado civil soltero, estudiante, en calidad de CESIONARIO; y, el
12 señor EDISON GELACIO MORA MORA, quien declara ser ecuatoriano, de estado
13 civil casado, Estudiante, en calidad de CESIONARIO.- SEGUNDA:
14 ANTECEDENTES.- UNO.UNO.- La compañía LIMPI – COURIER, LIMCOUR
15 CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
16 Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el diez de Agosto del dos mil diez, fue
17 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintinueve
18 de Octubre de dos mil diez.- UNO.DOS.- La Junta General Universal y
19 Extraordinaria y Universal de socios de la compañía LIMPI – COURIER,
20 LIMCOUR CIA. LTDA., en sesión celebrada el día veinticuatro de Junio del año
21 dos mil once, resolvió por unanimidad, Autorizar la cesión de participaciones
22 sociales de la socia señorita NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE
23 PLACENCIO, a favor de los señores TOMAS AGENOR SOZORANGA
24 ERREYES, y EDISON GELACIO MORA MORA, en los términos constante en el
25 Acta de Junta General de fecha veinticuatro de Junio del dos mil once, y elevar a
26 escritura publica las últimas resoluciones considerando lo establecido en el artículo
27 mil setecientos veinticuatro (1.724) del Código Civil, autorizando a la Gerente de la
28 compañía para que comparezca y suscriba la correspondiente escritura pública y
29 cumpla con todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento.-TERCERA:
30 DECLARACIONES.- Por los antecedentes expuestos y en uso de las atribuciones que
31 le han sido conferidas al señor TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES como
32 representante legal de la compañía LIMPI – COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.,
33 en su calidad Gerente, en sesión celebrada el día veinticuatro de Junio del año dos
34 mil once, declara: a) Que la Junta General de socios Autorizó la cesión de CINCO

1 MIL (5.000) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar
2 de los Estados Unidos de América de propiedad de la señorita NORMA
3 ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO, a favor de los señores TOMAS
4 AGENOR SOZORANGA ERREYES y EDISON GELACIO MORA MORA,
5 dichas participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de
6 Los Estados Unidos de América Cedente y Cesionario que en consuno acordaron el
7 precio conveniente por la cesión de dichas participaciones, cuyo valor suma CINCO
8 MIL DOLARES; y d) Que declara bajo Juramento que su representada no es
9 contratista de obra pública con el Estado. Sírvase usted señor Notario agregar las
10 demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes que se acompañan. Esta
11 minuta está firmada por el abogado Carlos Flores Coello, con matrícula profesional
12 del Colegio de abogados del Guayas, número seis mil quinientos veinte y nueve.-
13 HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS
14 HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL
15 VALOR LEGAL. Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la
16 presente escritura, el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de socios de
17 la compañía LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA., celebrada el
18 diecinueve de Mayo del año dos mil once; y, copia del Nombramiento de Gerente
19 de la compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Léida que fuera esta
20 Escritura de principio a fin, por mi el Notario, en alta voz, al compareciente, éste la
21 aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica y firma en unidad de acto conmigo
22 de todo lo cual DOY FE.-
23
24

25 
26

27 LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.
28 TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES
29 GERENTE
30 C.C. 0700817844
31
32
33
34

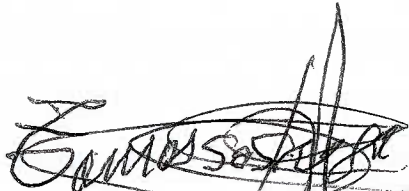


Norma Campo Verde P.

NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO

CEDENTE

C.C. 0920139797



TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES

CESIONARIO

C.C. 0700817844



EDISON GELACIO MORA MORA

CESIONARIO

CC 0200640845



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.-

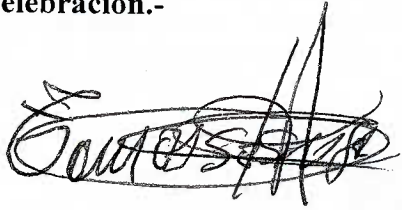
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Junio del dos mil once, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en Capitán Nájera 609 y Coronel, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía: **TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES**, propietario de cinco mil (5.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO**, propietaria de Cinco mil (5.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día que más adelante se detallan.- Además de los socios que se encuentran presentes en razón de la cesión de participaciones que se Autorizará a favor de los señores **TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES** y **EDISON GELACIO MORA MORA**:

PUNTO UNO: CESION DE PARTICIPACIONES.

PUNTO DOS: AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE CONCURRA A CELEBRAR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta la señorita **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO**, y como Secretario el señor **TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES**, en su calidad de Gerente de la compañía, la Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita al secretario cumpla con lo prescrito en el artículo 239 del mismo cuerpo legal antes invocado, luego de lo cual se declara legalmente instala la Junta General de socios de la compañía **LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.-** Acto seguido toma la palabra el Gerente para tratar el Primer Punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a la Junta para que consideren por unanimidad la cesión de las participaciones de la socia **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO** de la totalidad de sus participaciones en el capital de la compañía, esto es que la señorita **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO** cede Cinco mil (5.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas a favor de los señores **TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES** con CUATRO MIL participaciones; y **EDISON GELACIO MORA MORA** con UN MIL Participaciones, el cedente y el cesionario están de acuerdo en el precio pactado entre las partes por cada una de las participaciones, empero necesitándose del consentimiento unanime de la Junta de conformidad a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, solicita a la Junta General de socios delibere y resuelva sobre la moción de las citadas cesiones, para acto seguido la Junta General de socios, por unanimidad consentir en la cesión de participaciones que hace, la señorita **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO** de la totalidad de sus participaciones en el capital de la compañía, en los términos antes propuestos.- La Junta General de socios pasa a tratar el Segundo orden del día para lo cual por unanimidad la Junta resuelve Autorizar al Gerente de la compañía señor **TOMAS**

AGENOR SOZORANGA ERREYES, para que otorgue la correspondiente Certificación de Unanimidad en la cesión de participaciones Autorizada por la Junta General de Socios, así como para que comparezca ante un Notario Público a suscribir la correspondiente Escritura pública de Cesión de participaciones.- No habiendo otro asunto más que tratar la secretario solicita un receso a la Junta para la elaboración del Acta hecho lo cual se reinstala nuevamente con los mismos comparecientes y leída que les fuera, la suscriben en unidad de acto en señal de conformidad y aceptación, siendo las diez horas del mismo día de su celebración.-



LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.

TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES

GERENTE

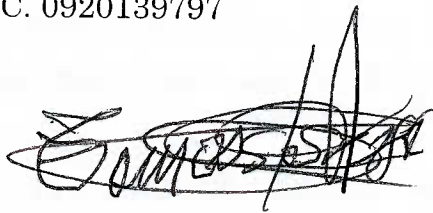
C.C. 0700817844

Norma Campo Verde P

NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO

PRESIDENTE AD-HOC - CEDENTE - SOCIA

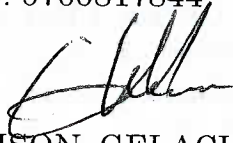
C.C. 0920139797



TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES

CESIONARIO

C.C. 0700817844



EDISON GELACIO MORA MORA

CESIONARIO

CC. 0200640845



NUMERO DE REPERTORIO: 47.953
FECHA DE REPERTORIO: 03/Ago/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha cuatro de Agosto del dos mil once queda inscrita la escritura pública de **Cesión de Participaciones Sociales** dentro del capital social de la compañía **LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.**, autorizada por el Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón, el día 27 de Junio del 2011, mediante la cual **NORMA ELIZABETH CAMPOVERDE PLACENCIO**, cede (4000) participaciones a favor de **TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES**; y, (1000) participaciones a favor de **EDISON GELACIO MORA MORA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **69.308 a 69.323**, Registro Mercantil número **13.820** - 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a fojas **116.940 y 50.649** del Registro Mercantil del **2.010 y 2.011 en su orden**, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 47953



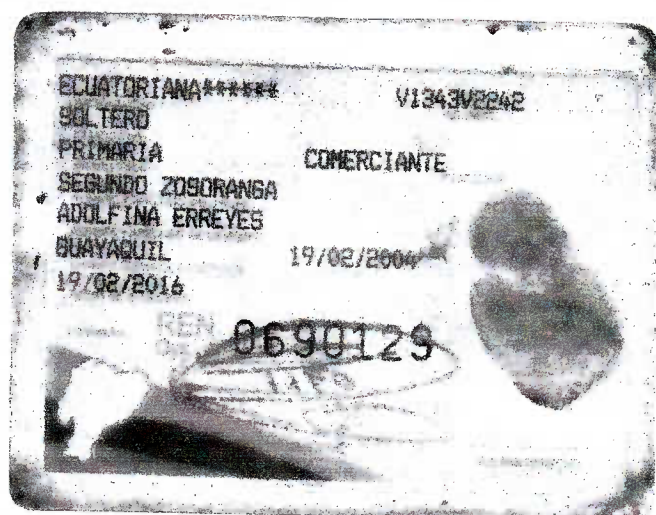
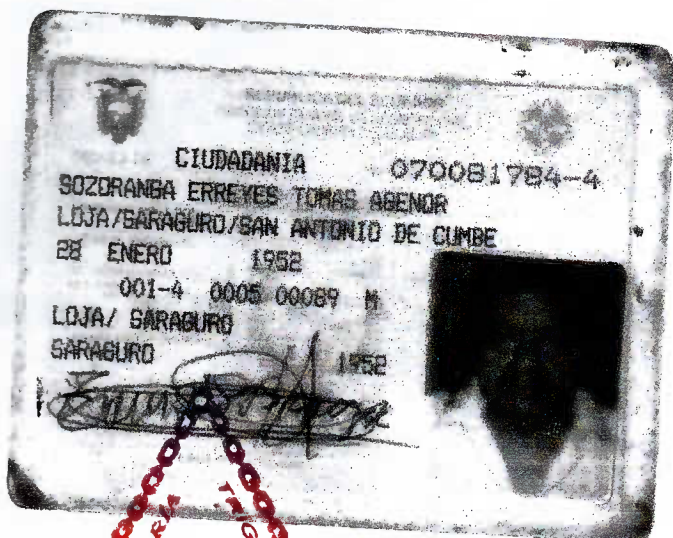
S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
CAMPOVERDE PLACENCIO NORMA ELIZABETH	4000	SOZORANGA ERREYES TOMAS AGENOR
CAMPOVERDE PLACENCIO NORMA ELIZABETH	1000	MORA MORA EDISON GELACIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

282-0024
NÚMERO

0700817844
CÉDULA

SOZORANGA ERREYES TOMAS
AGENOR

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

OLMEDO SAN ALEJO

ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 092013979-7

APELLIDOS Y NOMBRES

CAMPOVERDE PLACENCIO

NORMA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

PEÑERO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Soltera



CANTÓN GUAYAQUIL

INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN

ESTUDIANTE

E113311121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CAMPOVERDE MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PLACENCIO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2009-09-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2019-09-11

Roberto P.
DIRECTOR GENERAL

Norma Campo Verde P.
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

081-0003
NÚMERO

0920139797
CÉDULA

CAMPOVERDE PLACENCIO NORMA
ELIZABETH

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

FEBRES CORDERO

PARROQUIA

CANTÓN

PEÑERO CARBO

Norma Campo Verde P.
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 020064084-5

MORA MORA EDISON GELACIO
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

08 OCTUBRE 1959
001-0073 00286 M

BOLIVAR/SAN MIGUEL
SAN MIGUEL



Edison Mora Mora
GUAYAQUIL

ECUATORIANA*****

V2333V3242

CASADO RAQUEL CEDENO MICOLTA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

FAUSTINO MORA

LIVIA MORA

GUAYAQUIL

08/08/2005

08/08/2017

REN 1183770



Producción Definitiva





Guayaquil, 10 de Noviembre del 2010

Señor:

TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES

Ciudad.

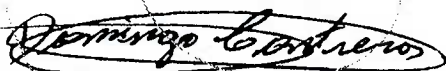
De mis consideraciones

Cúmpleme infórme que la junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **LIMPI-COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a Usted, como **GERENTE** de la Compañía por el periodo de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

La Compañía se constituyo mediante escritura pública otorgada en el cantón Guayaquil, el 10 de Agosto del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, el 29 de Octubre del 2010.

Atentamente,

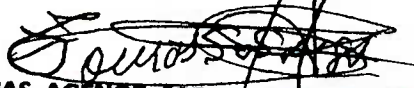


DOMINGO EGUEZ CONTRERAS DIAZ

Secretario Ad Hoc de la Junta

C. I. # 120297909-0

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **LIMPI-COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.**, para lo cual ha sido elegido, Guayaquil, 10 Noviembre del 2010.

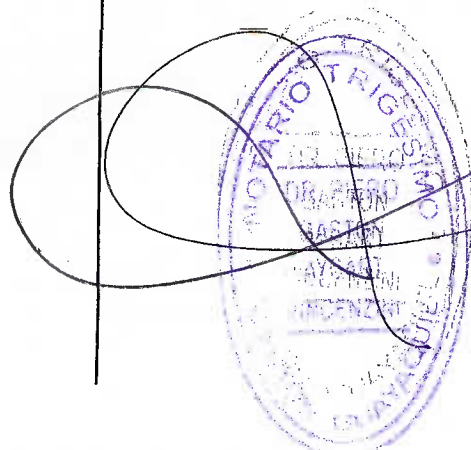
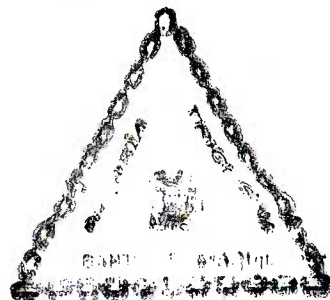


TOMAS AGENOR SOZORANGA ERREYES

C. I. # 070081784-4

Domiciliado Guayaquil

Nacionalidad Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 56.457 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 11/Nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil diez,
queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía LIMPI -
COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA., a favor de TOMAS AGENOR
SOZORANGA ERREYES, a foja 126.112, Registro Mercantil número
22.555. ✓

ORDEN: 56457



9.30
REVISADO POR:
b.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:
REZON SOCIAL:
DOMICILIO:
CLASE CONTRIBUYENTE:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:

0992694335001
LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA LTDA
OTROS
BOZORANGA ERREYES TOMAS AGENOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/10/2010	FEC. CONSTITUCION:	29/10/2010
FEC. INSCRIPCION:	10/12/2010	FECHA DE ACTUALIZACION:	10/12/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE MENSAJERIA

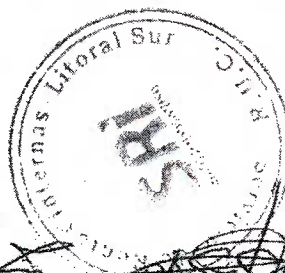
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Av. Viena GUAYAS Domicilio: GUAYAS, Parroquia OLIMPO (SAN ALDO), Calle: CAPITAN NAHUA Domicilio: 109
Edificio: OLIMPO, Referencia catastral: 4 MEDIA CUADRA DEL PARENTE CHILLI Telefono: 043284187
Código: 043284172
DOMICILIO ESPECIAL:

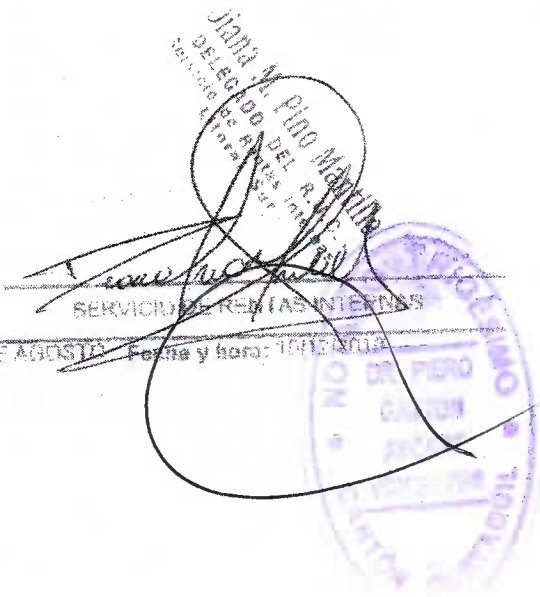
DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:
GERENTE GENERAL
LIMCOUR CIA. LTDA.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 10/12/2010

SRI

...le hace bien al país



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0882694335001

Razón Social: LIMPI - COURIER, LIMCOUR CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/10/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE LIMPIEZA
SERVICIOS DE MENSAJERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMECO (SAN ALEJIO) Calle: CAPITAN NAJERA Número: 596 Intersección:
CORONEL Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CHILE Teléfono Trabajo: 043324896 Celular: 0929101172



Diana M. Pino Mantilla
DELEGADA DEL RUC
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

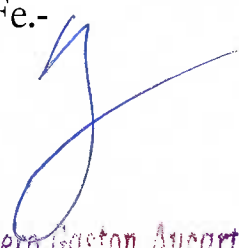
Ubicatio: EMPAQUETADORA

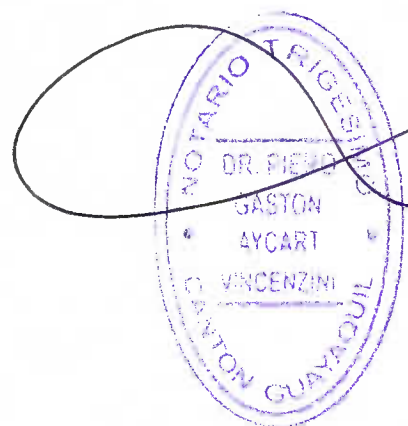
GERENTE GENERAL
LIMCOUR CIA.LTDA.

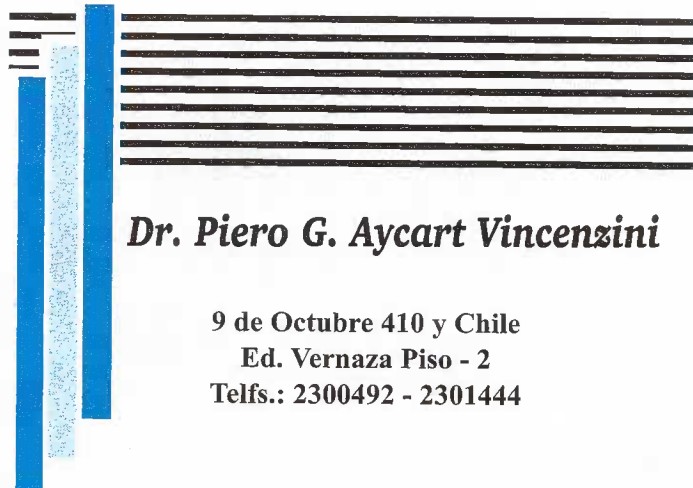
Guayaquil 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 10/12/2010

Página 2 de 2

Se otorgó ante mí, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigesimo Titular del Cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMPI – COURIER, LIMCOUR CIA. LTDA.**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento, de lo cual doy Fe.-


Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzi
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL





Dr. Piero G. Aycart Vincenzini

9 de Octubre 410 y Chile
Ed. Vernaza Piso - 2
Telfs.: 2300492 - 2301444